



**ACTA DE FALLO**  
LICITACIÓN N°: FISM-01-IO-C-22

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
FISM-01-IO-C-22	<p>FISM-22-004.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV GRAL. DIEGO GARCIA CONDE, TKAMO A./ BENITO JUAREZ - LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ÁLVAREZ.- MANUEL ALVAREZ, VILLAS SAN JOSE, VILLAS ALAMEDA I y II, EL CORTIJO, LA JOYA, LOS OLIVOS, SENDEROS DE RANCHO BLANCO IV, CENTENARIO, PUERTA DEL CENTENARIO II, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.</p> <p>FISM-22-005.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. PABLO SILVA GARCIA, TRAM GRAL. DIEGO GARCIA CONDE - LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ALVAREZ.- SENDEROS DE RANCHO BLANCO IV, LOS OLIVOS, CENTENARIO, LOMA BONITA, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.</p> <p>FISM-22-006.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ALVAREZ DESDE AV. J. MERCED CABRERA - AL LIMITE MUNICIPAL CON COLIMA.- SANTA SOFIA, VILLAS PROVIDENCIA, ALFONSO ROLÓN MICHEL, RINCONADA DEL CENTENARIO, JARDINES DEL CENTENARIO, CENTENARIO II, PUERTA DEL CENTENARIO, PUERTA DE HIERKO, PUERTA DEL CENTENARIO II, SENDEROS DE RANCHO BLANCO, LOMA BONITA, LOS OLIVOS, LA JOYA, HACIENDA EL CORTIJO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.</p>

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO No. 5, VILLA DE ÁLVAREZ, COL., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ÉSTA LICITACIÓN.

EL M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑADO EN EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL 26 DE AGOSTO DE 2022, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES, EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A LA EMPRESA: **ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO** POR UN IMPORTE DE \$1'180,574.90 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE, DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

"2022, Año de la Esperanza"

CONTINÚA EN LA HOJA No. 2

GUILLERMO PRIETO NO.5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

ezgobmx

V > -- L



## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL DÍA LUNES 05 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

LA EMPRESA: ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. JOEL CERVANTES LÓPEZ, CONTIENE ERRORES, NO ES SOLVENTE, Y NO ESTÁ DENTRO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA ESTE PROYECTO.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE TECOMÁN, S. DE R.L., AUNQUE ESTÁ DENTRO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA ESTE PROYECTO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO POR ÉSTA DEPENDENCIA, ADEMÁS DE DETECTAR ERRORES EN LA MISMA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

Por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. GREGORIA FARIAS VACA	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARO. GAMALIEL PERALTA MARTÍNEZ	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE AA	ING. SELENE GUADALUPE CARRILLO LAAA	

Por los INVITADOS:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO	
ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE COLIMA	MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ	
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	ARO. YOLANDA TERESA PADILLA RÍOS	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA	ING. SALVADOR SOLÍS DÁVALOS	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN COLIMA	ING. JULIO LUGO BARRIGA	

"2022, Año de la Esperanza"

GUILLERHO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN N°: FISM-01-10-C-22

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**RELATIVO A:** FISM-22-004.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV GRAL. DIEGO GARCIA CONDE, TRAMO AV. BENITO JUAREZ - LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ÁLVAREZ.- MANUEL ALVAREZ, VILLAS SAN JOSE, VILLAS ALAMEDA I y II, EL CORTIJO, LA JOYA, LOS OLIVOS, SENDEROS DE RANCHO BLANCO IV, CENTENARIO, PUERTA DEL CENTENARIO II, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FISM-22-005.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. PABLO SILVA GARCIA, TRAMO GRAL. DIEGO GARCIA CONDE - LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ALVAREZ.- SENDEROS DE RANCHO BLANCO IV, LOS OLIVOS, CENTENARIO, LOMA BONITA. VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FISM-22-006.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LIBRAMIENTO GOBERNADORA GRISELDA ALVAREZ DESDE AV. J. MERCED CABRERA - AL LIMITE MUNICIPAL CON COLIMA- SANTA SOFIA. VILLAS PROVIDENCIA, ALFONSO ROLÓN MICHEL, RINCONADA DEL CENTENARIO, JARDINES DEL CENTENARIO, CENTENARIO II, PUERTA DEL CENTENARIO, PUERTA DE HIERRO, PUERTA DEL CENTENARIO II, SENDEROS DE RANCHO BLANCO, I, II, III, IV, LOS OLIVOS, LA JOYA. HACIENDA EL CORTIJO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

NO.	DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	Parvía 06	En: Selene Epe. Calfilla Lara		10:00
1-	DDM,	Juan José Nolasco CA- 02.1f 2.		10:00
3	Comuna Lora Municipalidad	Juan Carlos Gómez -ra- (i) s / Aa: i-		10:00 hrs
4	(Oficina) de las del Estado y del, i. e	Benicio & PV Elizalde S. J. J.		10:00 hrs
5	Francisco Elizalde Trejo	Francisco Elizalde		10:00
6	CMIC	Manuel... A147 y TV E: oh		10:00 hrs

"2022, Año de la Esperanza"



GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



construcciondeobraj: g.villadealvarez.gob.mx



TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720

